

# Las corporaciones locales falsearon su situación económica en 2008

La Audiencia de Cuentas detecta "incoherencias" en los saldos y "carencias" en la contabilidad ● Algunos municipios excluyeron documentos obligatorios

Salvador LACHICA  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Las cuentas del año 2008 del sector público local de Canarias, compuesto por 133 entidades, "no ponen de manifiesto la situación económico-financiera de la administración globalmente considerada", según asegura el informe de fiscalización de la Audiencia de Cuentas, que incide en que las memorias presentadas incluyen "continuas incoherencias de sus saldos con los correspondientes en otros documentos" de sus respectivos presupuestos, según recoge la agencia ACN Press.

Un informe que ayer presentó el presidente de la institución, Rafael Medina, en el Parlamento y que pone de manifiesto que la documentación que integra las distintas cuentas generales "presenta diversas carencias respecto a lo establecido en las instrucciones de contabilidad", presentando en algunos casos "deficiencias en su elaboración". Dado que la naturaleza de los procedimientos llevados a cabo no suponen la comprobación de los saldos contables, la Audiencia de Cuentas asegura que la documentación que integra la cuenta general "presenta en algunos casos información que no es coherente entre sí y no en todos los casos los criterios y prácticas contables aplicados, se adecuan a la normativa".

## Cumplimiento

Además, la Audiencia de Cuentas confirma que los municipios de más de 50.000 habitantes han llevado a cabo "un incumplimiento generalizado de la obligación general" de acompañar a la Cuenta General "una memoria demostrativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y del grado de cumplimiento de los objetivos programados".



EFE

**Convenio** El presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias, Rafael Medina Jáber, y el titular de la Federación Canaria de Municipios (Fecam), Manuel Ramón Plasencia Barroso, firmaron ayer —en la imagen— una adenda al convenio suscrito el 23 de diciembre de 2009 entre la Audiencia de Cuentas de Canarias y la Federación Canaria de Municipios mediante el que se estableció el marco apropiado para el desarrollo de estudios y actividades de interés común.

Por último, también incide el informe en que tanto los presupuestos, como la liquidación y las cuentas generales rendidas han sido aprobadas por "un alto número de entidades, fuera del plazo establecido". Asimismo, "no se han cumplido los plazos de los distintos trámites de la cuenta general".

Por tanto, "y dadas las limitaciones del aparato administrativo de muchos ayuntamientos", la Au-

diencia recomienda "el cumplimiento de este mandato legal mediante el apoyo por los cabildos insulares en las necesidades de asesoramiento en el orden económico, jurídico y procedimental administrativo" a los municipios.

El presidente de la Audiencia de Cuentas también resaltó que seis consorcios y ocho mancomunidades acreditaron no tener actividad económica ni de ges-

ción durante el ejercicio, por lo que solamente quedaron pendientes de rendir la cuenta general del año 2008 el Consorcio de Abastecimiento de Agua de Lanzarote, la Mancomunidad Isla de Lanzarote (Rensuital), la Mancomunidad de Municipios de Garachico y el Tanque de Recogida de Residuos Sólidos y la Mancomunidad de Municipios Centro Norte de Fuerteventura.

Los cabildos se endeudaron "casi el doble"

S.L.

El nivel de endeudamiento de los siete cabildos insulares en 2008, el primer año de la crisis, fue "el máximo del sector público local de Canarias", quedando "casi en el doble" del de los ayuntamientos, según confirma el informe de fiscalización de la Audiencia de Cuentas que hoy se ha presentado en el Parlamento.

Así, las conclusiones del informe que ayer debatió el presidente de la Audiencia de Cuentas, Rafael Medina, en la Comisión de Presupuestos de la Cámara regional, concluyen que el endeudamiento por habitante de las corporaciones insulares fue de 367,87 euros, que "a diferencia del año anterior, es inferior al del conjunto de los ayuntamientos".

Con respecto a los municipios, los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes se endeudaron en 352,29 euros por ciudadano (un 4% más que en 2007), los consistorios de hasta 20.000 habitantes lo hicieron en 439,19 euros; los ayuntamientos hasta 50.000 habitantes se situaron en 440,91 euros (frente a los 410,76 de 2007) y los municipios de más de 50.000 habitantes subieron hasta los 318,35 euros frente a los 277,20 euros del año anterior.

Tanto el ahorro bruto como el neto de los cabildos "ha disminuido considerablemente en 2008" en un 21,67% y un 13,42%, respectivamente, aunque el informe precisa que "continúan manteniendo valores superiores a los de los ayuntamientos agrupados".

En lo que se refiere a la carga financiera global, "ha roto la tendencia que seguía en los últimos años, pasando a aumentar en 2008 hasta el 7,43%". Respecto a la carga financiera por habitante, ésta se traduce en 62,34 euros.